

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29585 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber

- 1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el nº 703-20.
- 2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.
- 3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 27 de julio de 2020.
- 4.- Deudor en concurso: Miguel Angel Cordoba Alos., n.i.f. 40883686j, con domicilio en calle Maestro Luna 5, 2º D de Zaragoza.
- 5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.
- 6.- Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el Abogado/economista, doña Amaya Betore Murillo con D.N.I. 73242709Z.

Dirección postal: Avenida Cosculluela 2, 3º en Ejea de los Caballeros.

Dirección electrónica: abetore@riecaz.com

Teléfono: 976 66 32 42.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del registro público concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A200039352-1